



**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE
SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA
CATALINA**

SIGCMA

ESTADO No. 002 – 2022
JUEVES TRECE (13) DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)

RADICADO No.	REFERENCIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO	CUADERNOS O FOLIOS	OBSERVACIONES
88001310300220170005000	PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MAYOR CUANTÍA	BANCO POPULAR S.A.	JOSE SABBABH CASTILLO Y SARA ESTHER PECHTHALT OLIVEROS	11/01/2022	PRINCIPAL	Auto Ordena Entrega Deposito Judicial.
88001310300220170013900	PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MAYOR CUANTÍA	BANCO DE BOGOTÁ S.A. Y CENTRAL DE INVERSIONES S.A. – CISA	OSCAR GIOVANNI ROMERO HERNÁNDEZ Y WENDY CAROLINA SMITH VARGAS	11/01/2022	PRINCIPAL	Auto Ordena Entrega Deposito Judicial.
88001310300220160012600	PROCESO EJECUTIVO SINGULAR (SOLICITUD EJECUCIÓN CONDENAS IMPUESTAS EN SENTENCIAS PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA PROCESO VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL INICIAL)	NOOSLEY WESLEY KELLY MANUEL Y OTRAS	NUEVA E.P.S. S.A. Y SERVICIO MÉDICO LTDA	11/01/2022	PRINCIPAL	Auto Aprueba Transacción Y Decreta Terminación Anormal Del Proceso.
88001310300220210009400	PROCESO EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE BOGOTA S.A.	WILT ASBEL O'NEILL CORPUS	16/12/2021	PRINCIPAL	Auto Rechaza Demanda Ejecutiva Singular de Menor Cuantía.

SECRETARIA: En San Andrés, Isla, a los Trece (13) días del mes de Enero de Dos Mil Veintidós (2022), se fija el presente estado, por el término legal de un (01) día, al iniciar la jornada legal establecida por el Despacho judicial, esto es, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del Juzgado, es decir, a las cinco de la tarde (5:00 pm) (Artículo 295 del C.G.P.).



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE
SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA
CATALINA**

SIGCMA

LARRY MAURO G. COTES GOMEZ
Secretario.